

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, domingo 31 de diciembre de 1911

{ N.º 3,383

“EL COMERCIO DE BOLIVIA”

LA PAZ, DICIEMBRE 31 DE 1911

1911-1912

Así como el viajero se detiene en la mitad de su jornada, sudorosa la frente y la mirada inquieta hacia el porvenir, como queriendo abarcar con la vista el trayecto que aun queda por recorrer, también nosotros, propagandistas de la idea, que se difunde y se expande, nos detenemos momentáneamente para ver el pasado, lo transcurrido en los 365 días del año 1911, y recobrar nuevas energías, a fin de continuar nuestras cotidianas labores.

Perdido en la inmensidad del tiempo, llega hoy a su fin el año 1911, sepultando cariñosos recuerdos para unos y amargos sucesos para otros.

Un año menos, dirá el infeliz que ha soportado los embates del infortunio, el mendigo que ha tenido muchos días de hambre y muchas noches sin luz.

Y en este contraste de la vida, en que unos deploran la finalización de un año, y otros bendicen este hecho, un rayo de esperanza penetra al corazón de todos, augurando ilusiones y días de felicidad. Al hogar más infortunado asoma la aurora de un nuevo día, de un nuevo año, anunciando a ricos y pobres, jóvenes y viejos, el comienzo de una era de prosperidad y de ventura. Alentados por esta esperanza, que es el aliento de la humanidad, todos saludamos con entusiasmos al nuevo año de 1912.

Pero lejos de estas filosofías, conviene fijar los ojos en el escenario de la vida y practicar aquí así como el balance de quin-senotan las ganancias en el haber y consignar paralelamente las pérdidas en la sección débito.

En lo político, el horizonte permanece tranquilo. Sólo han cruzado pequeñas ráfagas de luz, que pueden ser precursoras de bonanza o preludios de tempestad. No nos es dado profetizar sobre materia tan compleja. Debemos a la fría realidad despejar las incógnitas que se dibujan no muy lejano.

En lo industrial, el país puede ostentar muchas iniciativas y varias obras de grande aliento. Se han presentado numerosas propuestas ferroviarias y algunas de estas construcciones llegan a feliz término. Debemos regocijarnos ante esta halagadora expectativa, síntoma inequívoco de prosperidad.

En el orden intelectual, la instrucción camina a paso de avanzada. La bibliografía nacional ha recibido valioso contingente, y los autores bolivianos han ofrecido elevados exponentes de su consagración al estudio.

En otras esferas de actividad, el país ha continuado camino ascendente. Juzgamos con optimismo la obra de nuestros gobernantes, y creemos que a las diferentes características de otras administraciones, ha seguido un período de laboriosidad y de honradez, de tolerancia y de libertad.

Esta es, a grandes rasgos, nuestra situación actual. Hoy que subimos un peldaño más en la senda que nos hemos trazado, formulamos sinceros votos por la prosperidad de la Patria y la sombra de la paz y del trabajo.

Llamamiento

De orden del señor Ministro de Guerra, se convoca a todos los individuos que se han matriculado en esta Intendencia de Guerra para marchar al Territorio Nacional de Colonias, para que hasta el 1.º de enero próximo, se presenten en esta Intendencia.

La Paz, diciembre 28 de 1911
3 v. 3381

EN ALQUILER.—Habitación amueblada de todo precio, para caballeros solos. Calle Pichincha N.º 18, frente a la Legación Británica.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

DEL TEATRO DEL AGUERRE ITALO-TURCA

ATAQUE A LAS FILAS ITALIANAS DEL FRENTE ORIENTAL.—ENÉRGICO BOMBARDEO.

Benghazi, 30.—En el ejército otomano domina obsesivamente la idea de recuperar esta ciudad. La agitación bélica recrudece y los esfuerzos por la reconquista se redoblan. En las cercanías de la población el movimiento militar es más acentuado y amenazante.

Ayer, los turcos creyeron realizar su pensamiento mediante un ataque decisivo, para lo cual se habían reconcentrado en número de seis mil hombres decididos a rendir la vida.

El ataque se llevó a cabo por el frente oriental, sobre el que se descargó un tupido fuego de artillería y fusilería. Las balas de los cañones penetraron certeramente en el reducido de las fortificaciones, destruyendo varias obras de defensa. Los italianos vieron obligados a refugiarse en sitios más cubiertos y más sólidamente parapetados.

En los primeros momentos del ataque cayeron muertos tres italianos y heridos cuatro.

Los italianos, a fin de contrarrestar tan abundante fuego, hicieron entrar en acción a todas las baterías con que contaban. Las piezas funcionaron activamente.

Los enemigos, notando que los proyectiles lanzados desde los puestos italianos causaban estragos entre sus filas, decidieron retirarse.

Las pérdidas de los atacantes fueron numerosas, infligidas en su mayor parte desde la distancia de dos kilómetros, en cuyo término estaban emplazados los cañones italianos que con más eficaz puntería vomitaban balas incesantemente.

Llegada la tarde, la artillería otomana volvió a bombardear las trincheras italianas, desde donde contestaron con energía a fin de impedir el avance de los turcos, quienes fueron rechazados no obstante el violento temporal, que obstaculizó la ayuda de los buques surtos en la bahía, en los cuales, durante la noche, fueron encendidos los reflectores, que, iluminando el arsenal, evitaron las sorpresas de los adversarios.

DESTRUCCIÓN DE UN OBSERVATORIO TURCO.

Derna, 30.—Cuando las patrullas italianas viajaban reconociendo e inspeccionando las inmediaciones de la ciudad, descubrieron una casilla que habían instalado los turcos para observar los movimientos del ejército peninsular. El destacamento italiano destruyó ese puesto de observación, el que se hallaba colocado en una eminencia del terreno, permitiendo a los centinelas, munidos de anteojos de campaña marcar con precisión las evoluciones del ejército conquistador.

ITALIA

PERITOS DE GUERRA.—VER SIÓN DESENTENDIDA.

Roma, 30.—S. M. el rey Víctor Manuel III ha nombrado peritos de guerra al contraalmirante Fara y al mayor general Cagni.

Oficialmente se ha declarado sin fundamento el rumor que asegura que el gobierno de Italia ha iniciado gestiones encaminadas a convenir la paz con Turquía.

ALEMANIA

ROBO DE DOCUMENTOS SECRETOS.—VÍCTIMAS DE UN NOCTIVO ALIMENTO.

Berlín, 30.—A Roilhermo-haren, comandante del Shumbrink, robóronle una valija que contenía documentos se-

cretos de estado. El robo se efectuó en Hamburgo mientras el comandante se hallaba en Kiel con motivo de una conferencia sobre asuntos relacionados con su cargo.

—En el asilo de vagabundos de esta capital han dejado de existir envenenadas veintiocho personas, por haber comido pescado en conserva.

FRANCIA

EL PRESUPUESTO PARA 1912.—APROBACIÓN DE UN TRATADO.

París, 30.—La cámara de diputados ha prestado su aprobación al presupuesto nacional que debe regir en el año 1912. Los gastos ascienden a cuatro mil millones y medio de francos.

—Ha sido aprobado el tratado comercial franco-japonés.

MARRUECOS

TRIBUS SUBLEVADAS

Fez, 30.—Sublevaronse contra los franceses algunas tribus para cuya represión la policía procede energicamente.

ESPAÑA

COMBATE EN MELILLA.—CORONEL HERIDO.

Madrid, 30.—Otra vez los moros rebeldes atacaron el campamento establecido por los españoles en la ribera del Kert.

La harka insurrecta trató de destruir a los peninsulares con el empleo de la dinamita, habiéndose trabado un reñido y prolongado combate.

Los despachos telegráficos que dan cuenta de estos sucesos de Melilla hacen saber que en el combate efectuado anteriormente cayó herido el coronel Santaylo.

INGLATERRA

SINIESTROS MARÍTIMOS

Londres, 30.—De diversos puertos del reino comunican que el mar se halla muy tempestuoso, siendo frecuentes los accidentes que ocurren a las embarcaciones, muchas de las cuales han sufrido ya irreparables averías.

JAPON

APERTURA DEL PARLAMENTO.

Tokio, 30.—Se ha verificado la inauguración del parlamento, ante el cual el ministro del ramo declaró que son cordiales las relaciones que el imperio mantiene con todas las naciones.

PERSIA

ATAQUE AL CONSULADO INGLÉS.—DESAPARICIÓN DEL CONSUL.

Teherán, 30.—El consulado inglés ha sido atacado furiosamente, habiendo sido necesario que el edificio se resguardara con numerosas tropas, que, antes de ocuparlo, hicieron esfuerzos energicos para dispersar a los tumultuosos. En uno de los momentos de mayor peligro desapareció casi misteriosamente el cónsul, pues nadie se apercibió de su fuga.

AUSTRIA-HUNGRÍA

LA CALAVERA DE ALEJANDRO KARAGEORGEVITCH.

Viena, 30.—Ha sido robada la calavera de Alejandro Karageorgevitch, padre del rey Pedro de Servia. En uno de los caminos que parten de la ciudad fue hallado el maxilar.

El robo se atribuye a los revolucionarios serbios con el objeto de impedir la traslación de los restos del difunto príncipe.

BRASIL

TRATADO DE ARBITRAJE

Río de Janeiro, 30.—La cámara de senadores aprobó el tratado de arbitraje celebrado

con Grecia, Italia y el Uruguay.

ARGENTINA

EL ESCUDO CHILENO EN LIMA.—ULTRAJES HECHOS POR LOS REPATRIADOS PERUANOS.

Buenos Aires, 30.—D. Santiago comunican que el escudo perteneciente al consulado de Chile en Lima, ha sido apedreado por los peruanos que emigraron de las provincias chilenas.

Los telegramas llegados de Santiago manifiestan que reina gran indignación en dicha capital, en la que el pueblo organiza manifestaciones protestando contra la actitud hostiladora de los repatriados peruanos.

El Concejo Municipal

Quién lo presidirá en 1912?

Hay seis miembros del H. Ayuntamiento que apoyan la presidencia del doctor Claudio Quintán Barrios y otros seis que desean conferir ese alto cargo al señor Néstor P. Velasco.

Los concejales de uno y otro grupo han cambiado ideas al respecto, de manera completamente extraoficial, sin otro resultado que el alzamiento de esa divergencia.

Cómo se resolverá el conflicto? Después de tres votaciones por escrutinio, tiene que ocurrirse a la suerte. Nadie puede pues conocer de antemano el nombre del presidente municipal.

Esta persistencia con que los dos grupos sostienen cada cual su candidato, parece un síntoma de lucha constante en el concejo. Parece que disentiendo de todo género tuvieron que nacer día a día con grave perjuicio de los intereses comunales. Sin embargo de tales apariencias, podemos afirmar que un espíritu de conciliación y de armonía domina a ambas fracciones, divididas por opiniones políticas contrapuestas, pero animadas del propósito de servir los intereses de ese género de ideas, ciertamente ajenas a las labores edilicias.

La composición del Ayuntamiento es buena en general. El pueblo espera mucho de su labor en el año 1912.

Juegos Florales

DISCURSO DEL MANTENEDOR

DR. DANIEL S. BUSTAMANTE, EN LA VELADA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1911

Señoras:

Esta fiesta es una evocación y una tentativa:

Una tímida evocación de los tiempos de oro, en la que la poesía y el amor se arrullaban en los labios de gentiles cantores, cuya vida fué perpetuo rimar; tiempos de ensueño y de gracia, donde no apuntaban los féreos problemas de nuestra era, sino las cuestiones ágiles y sutiles, que, cual infinita mistura de flores, brotaban del ingenio, inspiradas por sonrisas, miradas y besos de reinas fugaces o de reinas auténticas... cuyo fallo, en las cortes de amor, era a veces profundo como una sentencia del Digesto y radiante como una chispa auroral.

Una tentativa de fundar el culto a la violeta de oro fino, precioso talismán que va de angelicales manos a calmar la pasión en el pecho de fervientes apóstoles de cosas superiores: *Patria, Fides, Amor*... que la divisa de alguna floral academia.

Los inquietos trovadores algo así como los bohemios literarios de este tiempo, no seguían las cruzadas sino para cantar los fastos de brillantes paladines o para encontrar la dama ignota que, como la condesa de Trípoli, pagaba con el roce de su anillo sobre los labios del poeta moribundo sus quejas legendarias; no podían

ansiar la luz sino para guiar sus pasos por floridos senderos al castillo, mensajero de las rosas primaverales ó intérprete del misterio en noches lúpidas y centelantes; no podían sufrir el roce de sarracenos, villanos, blasfemos ni filisteos, verdugos de la fantasía, porque el ideal vivía de acuerdos inefables, y los ojos no imaginaban sino el cielo de rosa ó de cisne de la castella na adorable, ceñida de esmeraldas y rubíes de penetrantes reflejos.

Fueron siete los trovadores de Tolosa que iniciaron juegos florales. Old su convocatoria: "a los honorables señores, amigos y compañeros que poseen la ciencia de donde nace el goce, el placer, el bienestar, el mérito y la cortesía." Llamábanlos a leer sus obras, a la fresca sombra de un misterioso y bello jardín.

Colegas del gay saber, titularon bachilleres en gaja ciencia a los que habían merecido un premio, doctores a los que recibieron tres, y bachilleres y doctores eran maestros en juegos florales.

Defiendan. Y habría perecido el luminoso concurso, si una arrogante joven, Clemencia Isaura, enamorada de su trovador, muerto en temprana edad, no hubiera dedicado toda su fortuna a dotar los famosos juegos, que se sostuvieron hasta la época en que Víctor Hugo prosternaba su epíca y gloriosa cabeza y su colosal genio para recibir de la floral reina la violeta de oro.

Soberana: Vuestra graciosa majestad, vuestra triunfal juventud y vuestra gentil belleza, consagran en esta noche de caridad el talento de nuestros jóvenes poetas. Llevad el recuerdo de vuestra apoteosis como un voto para perpetuar simpatías y ternuras por aquellos que sufriendo ó que aman, y por quienes saben despertar ritmos supremos en sus anhelos de pureza ó de virtud.

Poeta: Llegas del oriente, guiado por profética estrella que os prometía gloria y amor... No os ha mentido. Habéis cantado a vuestra patria en versos que parecen el despertar de su genio, y ahora, a la caridad, con ritmos que vuelan como tibia caricia a las mejillas de pobrecitos niños y a la frente de viejos apesadumbrados.

Señoras laureadas: os proclamamos bachilleres en gaja ciencia; que las englantinas y violetas que ornan vuestra frente soñadora se estrechen en primoroso laurel y hagan inagotable vuestro nomen.

Señoras: La poesía ha sido, gracias a vuestro patrocinio, el ritmo vencedor que despertó la caridad... Habéis desplegado las protectoras alas de vuestro noble espíritu sobre la infancia abandonada. Y a vuestro discreto clamor ¿cómo no habíamos de vibrar todos los que mantenemos el fuego sagrado de la vida mental de Bolivia y cómo no hemos de deciros que os acompañan nuestros mejores votos y que os bendice nuestro pueblo?

Señoras: La academia floral concluye y ofrece a vuestras hijas el título de reinas futuras en torneos insuperables.

Facultad de Medicina

INFORME DEL DECANO

ESCUELA NACIONAL DE ODONTOLOGÍA

Preocupado el suscrito con el estrecho campo de actividad en el que por falta de establecimientos de educación especial se ve obligada la juventud a desenvolverse, creyó que se podía ofrecer una nueva esfera de trabajo, para apartarle de los caminos que fatalmente se encuentran obligada a seguir, ó bien el derecho a la medicina. Respondiendo a este pensamiento, se propuso con fecha 8 de abril, al señor Ministro de Instrucción y Agricultura, la

fundación de la Escuela Nacional de odontología. El establecimiento de esta nueva rama de la medicina, estudio fácil y lucrativo, no solamente abría una nueva puerta a la juventud estudiosa, sino que también respondía hasta un fin de economía social. En efecto, la mayor parte de los dentistas que se radican en el país, son en su totalidad de nacionalidad extranjera; durante dos, tres, cuatro años que permanecen en Bolivia, ganan sumas más ó menos considerables, las que al cabo de este tiempo, van a enriquecer y fomentar el bienestar económico de sus respectivos países. Ahora bien, educando en la Escuela Nacional de odontología un contingente de estudiantes capaces de responder a las necesidades de la República, se impide que el dinero saiga del territorio de la patria, y algo más, que no se debe dejar en olvido, es que puede servir un día para sostener una familia, que en todo país constituye un factor de riqueza y fuerza.

Tanto el ilustre jefe del Estado como el señor Ministro de Instrucción, aceptaron gustosos las iniciativas de este Decano; y en el mes de mayo del año que termina, quedó definitivamente fundada la Escuela Nacional de odontología, sin que tan gigantesco paso dado hacia el progreso haya costado un solo centavo al Tesoro Nacional. No debo pasar este capítulo, sin dejar constancia de la abnegación y patriótico desinterés con que todos los profesores me han colaborado en esta empresa, los que se efecieron a dictar gratuitamente sus respectivos cursos. Debo aquí consignar sus nombres para que el país recompense algún día su generosa actitud en pró de los intereses de la juventud. El cuerpo de profesores con que ha fundado la Escuela de Dentística ha sido el que se menciona a continuación: doctor José D. Tapia, profesor de terapéutica e higiene de la boca; doctor Alejandro Sardiñ, profesor de anatomía e histología; doctor Alejandro Mattia, profesor de mecánica dentística y prótesis; doctor Néstor Mora, jefe director de la escuela y profesor de patología bucal.

El número de alumnos con que eupezó a funcionar el primer curso fué de 15, de los que rindieron examen 6. Los exámenes fueron teóricos y prácticos y los jóvenes estudiantes demostraron que habían sabido aprovechar el tiempo; pues las pruebas resultaron tan lucidas, que habrían podido ser presentadas ante cualquier tribunal y en cualquier facultad. Seis alumnos no encontrándose suficientemente preparados, pidieron prórroga, y probablemente rendirán el examen respectivo, en los primeros días de la segunda quincena del mes de diciembre.

(Continuará)

INSERCIONES

La renuncia del Sub-Prefecto de Ingavi

Por los documentos que se publican a continuación, se verá los motivos que han determinado al señor Federico Arguedas, para hacer la renuncia del cargo de Sub-Prefecto de la Provincia Ingavi.

En esta ocasión, cabe dejar constancia que el señor Arguedas ha obtenido el rendimiento de quince mil bolivianos, como producto de la prestación vial en los dos años que fué Sub-Prefecto. Los impuestos catastral y territorial los ha finalizado. Su Informe oficial elevado al Ministerio de Guerra, fué calificado en primer lugar, entre los que merecieron designación honrosa.

He aquí los documentos que comprueban la conducta funcionaria, siempre correcta y honorable del señor Arguedas:

Exmo. señor Presidente de la República.

Hace renuncia del cargo que menciona.

Federico Arguedas, ante Ud. me presento con la más alta consideración de respeto, y por el órgano de la Secretaría de Estado del ramo y la Prefectura del Departamento, expongo:

Que habiendo sido inmereadamente honrado por su ilustrado Gobierno con el nombramiento de Subprefecto de la provincia Ingavi, del departamento de La Paz, en la medida que mis conocimientos y fuerzas me lo han permitido, he procurado cumplir decididamente con las funciones que se me han encomendado, y si a pesar de mi voluntad no he alcanzado a llenar debidamente el encargo de la administración, mantengo en mi conciencia íntima la convicción de haber hecho cuanto he podido por el bien general, en aquel puesto, el que hoy, por razones de delicadeza personal, declino el honor de continuar desempeñándolo, formulando por este memorial la consiguiente renuncia, que ruego a Ud. sea aceptada. Las razones que he aludido, me permitirá S. E. que las concrete en los puntos que refiero a continuación, no sin antes pedirle excusas por la molestia que seguramente he de proporcionarle, con mi exposición, aunque larga, pero necesaria para los fueros de una función oficial.

El caso es, que hace tiempo la estabilidad del orden público en algunas comarcas rurales de mi jurisdicción venía manteniéndose con intermitencias de frecuentes alteraciones, en especial, en la región de Jesús de Machaca, llegando a tomar proporciones que la autoridad misma era ya desconocida, y los derechos privados amagados con una tenacidad propia de la raza indígena, cuando no es reprimida en su oportunidad.

Esa situación me ha obligado a pedir a mi superior inmediato, el señor Prefecto del Departamento, la consecución de una fuerza competente de línea que fijara su permanencia en el punto indicado, por una temporada que permitiera afianzar la normalidad del orden y la garantía de la propiedad privada; petición que el señor Prefecto acogió, la había tramitado ante el Ministerio de Guerra, y no solamente oyendo mi solicitud, sino que también las de varios propietarios de fundos comprendidos en dichas comarcas.

Aceptada por el Ministerio de Guerra la insinuación de la Prefectura, aquella repartición dispuso que un destacamento de 50 hombres del Regimiento de Artillería de Campaña se pusiese a mis órdenes, pero no en la forma que había pedido al señor Prefecto, y si simplemente como una comisión ligera y muy transitoria, como se informó al señor Presidente por mis detalles. Esta medida me ha impedido pues de llevar el fin que perseguía, al tratar de restablecer la fuerza moral de las autoridades constituidas, con la material que proporciona aunque sea una fracción del elemento armado.

Como era de esperar, esa comisión ligera no ha obtenido un resultado satisfactorio, y aun antes de dictarse las medidas complementarias se ha dispuesto su vuelta al lugar de su residencia ordinaria, dejando así en blanco las instrucciones que la misma Secretaría de Estado de quien depende el ejército me comunicara, fuera de que mi autoridad esperaba cumplir otras, entre ellas, que una parte del destacamento puesto a mis órdenes debía recibir instrucciones de concurrir a una diligencia judicial de acto posesorio.

Explicados los motivos que me han inducido a demandar la presencia de fuerza pública, creo fundadamente no haber contrariado la seriedad oficial que todo funcionario está en el deber de mantener; y la increpación que me ha dirigido el señor Ministro de Guerra, en acto público y en un tono que la dignidad personal se resistió a aceptar, la he considerado injusta.

En mi concepto, Excmo. señor Presidente de la República, la aceptación del ejercicio de una función pública, no importa la abdicación de aquella dignidad que todo ciudadano no la olvida, dentro de los derechos y obligaciones que se crean de los lados superior é inferior; porque de lo contrario la gerarquía desaparecería en cualquier momento de presentarse situaciones violentas, y sería poner en peligro el respeto mutuo que debe existir en toda relación humana.

Aparte de no haber obrado

yo directamente, sino más bien observado el orden regular de la superioridad, si he incurrido en alguna falta ó delito, nada más racional que se me hubiera juzgado para que se me imponga la sanción de ley y en todo caso esa medida habría tenido que emanar de quienes deben dentro del mecanismo de la administración, y no de reparaciones extrañas.

En conclusión, ruego que la alta equanimidad de los señores Ministros de Gobierno y Prefecto del Departamento que más de cerca están impuestos de la conducta que he observado, se dignen llevar a su conocimiento cuál ha sido mi proceder en los actos oficiales que han corrido á mi cargo, y en particular una certificación del señor Prefecto, que demuestre mi actuación; y

A Ud. Excmo. señor Presidente, muy respetuosamente, agradezco la benevolencia que me ha dispensado, y á mis dignos superiores inmediatos mi reconocimiento por las muestras de confianza que he recibido.

La Paz, á 4 de diciembre de 1911.

Federico Arguedas.

COPIA LEGALIZADA Prefectura y Comandancia General del Departamento.— La Paz, á 11 de diciembre de 1911.

Nº 3794. Asuntos: Renuncia Subprefecto Ingavi.

Anexos: Memorial de referencia. Al señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno. Presente.

Señor: Con el presente oficio me es honoroso elevar á la consideración de ese respetable Ministerio la renuncia que presenta de su cargo el ciudadano Federico Arguedas, Subprefecto de la provincia Ingavi, fundada en razones de delicadeza y dignidad personal, y con carácter de irrevocable. Al elevar dicho memorial ante usted, me cumple hacer presente que el señor Arguedas viene desempeñando sus funciones con suficiente competencia, actividad y patriotismo, tanto que la administración política y hacendaria de la provincia de su mando, ha satisfecho en toda ocasión á esta Prefectura, sin haberse dado ninguna nota de irregularidad ó descuido.

Con sentimiento de mi más distinguida consideración, me repito de usted atento servidor. Señor Ministro. Juan María Zalles. Es conforme: Hiram Loayza, Secretario de la Prefectura y Comandancia General del Departamento.

Señor Prefecto del Departamento. Pide providencia.

Federico Arguedas, presentándose ante Ud., respetuosamente, digo: que hace días he formulado renuncia del cargo de Subprefecto de la Provincia Ingavi, cuyo memorial cursa en el despacho de su digno cargo, la misma que aún no ha sido provista, por lo que ruego á Ud. se sirva darle la tramitación del caso, dándole de mi parte á dicha renuncia, el carácter de irrevocable, fundada siempre en las razones de delicadeza y dignidad personal que he alegado.

La Paz, 9 de diciembre de 1911.

Fed. Arguedas. Prefectura y Superintendencia de Hacienda, Gobierno y Minas del Departamento de La Paz, á 11 de diciembre de 1911. Adjuntándose á su antecedente, elevése á la consideración del señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, y sea con nota de atención.

Zalles. Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 13 de diciembre de 1911.

Visto el anterior memorial en mérito de la causal expuesta, se acepta la renuncia formulada por el señor Federico Arguedas, del cargo de Subprefecto de la Provincia Ingavi, de este Departamento, dejándose constancia de la competencia y laboriosidad con que ha desempeñado sus funciones. Regístrese y devuélvase.

VILLAZÓN. A. Capriles. Prefectura y Superintendencia de Hacienda, Gobierno y Mi-

nas del Departamento de La Paz, á 22 de diciembre de 1911. Cúmplase, hágase saber y devuélvase.

Zalles. Ante mí. Antº Andulez.

Señor Federico Arguedas.—Viacha. En vista de la insistencia con la que Ud. ha pedido que se acepte su renuncia y no obstante de que yo hubiera deseado continuara en ese puesto, ayer se dictó providencia aceptando su petición y nombrando á su sucesor. Salúdolo. VILLAZÓN.

Viacha, 28 de diciembre de 1911.

Señor Federico E. Arguedas. Subprefecto de la Provincia Ingavi. Presente.

Muy señor nuestro: Sentimos profundamente la determinación que ha tomado Ud. en dejar el cargo de la Subprefectura, y en mérito á la justicia, nos es de obligatorio el hacer constar que durante su administración no hemos notado ni temido queja alguna de su conducta funcionaria, y más bien somos muy agradecidos por los importantes servicios que ha prestado Ud. á diario en los trabajos de la línea de Arica á La Paz desde su inauguración hasta la fecha, habiéndolo distinguido siempre la caballería en todos sus actos. Con mis consideraciones de mayor aprecio. De Ud. Atto. y S. S. A. C. Clarke, For Sir John Jackson (Chile) Limited, Gerenta.

AVISOS NUEVOS SOCIEDAD de Socorros Mutuos de San José.—Se convoca á junta general ordinaria á todos los socios hermanos para el día domingo 31 del presente mes, á hs. 1 y 1/2 p. m., en la casa del Presidente señor Adolfo González, calle Mercado Nº 167. Se replica la puntual asistencia por tener que tratar asuntos de importancia para la sociedad. La Paz, diciembre 29 de 1911. El Secretario. 2 v. 3382

SE ALQUILAN.—Habitaciones amobladas para caballeros. Illimani Nº 36. 10 v. 3371

Carpintería y Mueblería Especialidad en contratas. Calle Colón 144 é Illimani Nº 104. Francisco Soto Polar. Necesito operarios y aprendices escriturados. 1 m. D. 22.

SE OFERTA.—Un extranjero para atender á familias extranjeras en servicio de casa, con bastante recomendación y garantía. Referencias calle Ingavi Nº 44. 15 v. 3368

SE ALQUILAN.—Habitaciones y un depósito en la calle Figueroa Nº 24. 15 v. 3376

BUENA OPORTUNIDAD.—Bueno precio muy módico se vende la casa Nº 172 de la calle del Recreo. Dirigirse: calle San Pedro Nº 9

MUY BARATO.—Se vende al precio más bajo de plaza ají amarillo, papas y tunta, en la casa Nº 84 de la calle Cacaora. 1 m. N. 16

COLEGIO MILITAR.—Se necesita un caballero que entienda del oficio y algo de veterinaria. Se paga buen sueldo. 3 v. 3382

Daniel J. Aranda ABOGADO Atiende asuntos judiciales y administrativos. Calle Sucre Nº 7. De horas 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

EL AHORRO DEL HOGAR Se convoca á junta general de accionistas para el día 6 de enero próximo, horas 10 y 30 a. m., en el local de su oficina. La Paz, diciembre 29 de 1911. El Gerente. 6 v. 3382

TRANSLACION DE DOMICILIO.—Benjamin Torrello, abogado, ha trasladado su domicilio y bufete á la calle Evaristo Valle Nº 39. La Paz, diciembre 22 de 1911. 1 m. D. 24

Juan Alcoreza P. ABOGADO Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas. Bufete: Recreo 149. Domicilio: " 145 Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 á 11 y a. m. de 12 á 4 p. m. 1 m. D. 5

5,000 Bs.—Se ofrece en préstamo con primera hipoteca. Referencias: Notaría del doctor Zapata, calle Chirinos Nº 88. 3 v. 3381

LA CONSTRUCTORA.—En conformidad al artículo 29 de los estatutos y por acuerdo del Directorio, se convoca á junta general de accionistas para el día sábado 6 de enero próximo, á hs. 4 p. m., en el local de la Sociedad, calle Comercio Nº 18. El libro de transferencias queda cerrado desde esta fecha hasta el día 7 de enero. El Director Gerente. 15 v. 3376

EN la casa que forma esquina entre las calles Murillo y Chapare han sido sustraídos muchos objetos, entre ellos una vaca con su ternero, colocados sobre un asiento de madera fina. Es un precioso adorno de salón. La dueña ofrece una buena gratificación á la persona que en su poder en esta imprenta de dónde pueda hallarse. Es seguro que el ladrón, temiendo ser descubierto, haya vendido en muy bajo precio. 1 m. D. 27.

Mme. Delfina Smalders FARTERA Se trasladó de la calle Comercio Nº 55 á la calle Socabaya, casa del señor Adolfo Arana, al lado del Hotel Guibere (primer piso). Consultas de 1 á 3 p. m. 1 m. D. 27.

DEPOSITOS.—Se alquila cuartos para depósitos. Socabaya 89. 5 v. 3379

BANCO INDUSTRIAL.—Por acuerdo del Directorio y de conformidad con los artículos 51 y 65 de los Estatutos, se convoca á los accionistas á junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de enero próximo, á h. 4 p. m., en el local del Banco, con el objeto de considerar la reforma de algunos artículos de los Estatutos. La Paz, diciembre 23 de 1911. El Director Gerente. 20 v. 3379

PINTORERIA MODERNA de José Mº Torres El suscrito y acreditado pintor, pone en conocimiento del público en general, que su taller actual situado en la calle Comercio, ha reinstalado en la calle Yanacocha Nº 29, donde atenderá todos los trabajos concernientes al ramo, con el mismo esmero de costumbre, para lo cual cuenta con buenos operarios. También coloca vidrios por precios módicos y tiene en venta variado surtido de pintura y vidrios. José Mº Torres. 1 m. N. 26

P. Ballerstaedt POTOSI Agencia Comercial. Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96 Casilla correo Nº 107. Teléfono Nº 43. Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga. J 15 al 31 D.

"El Louvre" Próximamente se instalará este almacén con un gran surtido de confecciones, artículos de fantasía, muebles de lujo, trajes para alfombrados y surtido general de mercaderías de primera calidad, en la calle Yanacocha Nº 46 al 60. F. Coca Jiménez. 15 v. 3376

MUEBLES EN VENTA.—En la calle Colón Nº 24 se venden muebles de salón y comedor y dos buenos pianos, uno de ellos con muy poco uso. Para ver los muebles y para tratar, en la misma casa, altos departamento de la derecha, 6 en la calle del Mercado Nos. 99 y 101. 15 v. 3370

SE ALQUILAN.—Dos departamentos cómodos; y se vende cal, en la calle Ayacucho Nº 19. 4 v. 3380

GRAN HOTEL GUIBERT 31 de Diciembre de 1911 RENOMBRADA PICANA du Gran Hotel Pavos rellenos Galantinas trufadas Mayonesa de langostas Pollos asados Filetes á la flamenea Fnsaladas variadas

CENAS ESQUISITAS AL GUSTO DE LA CLIENTELA FELIZ AÑO NUEVO

JUANITA JUANITA JUANITA

Marca Registrada Marca Registrada

Ponemos en conocimiento del comercio y en particular á los compradores del acreditado género blanco "Juanita", que encontrándose nuestra firma en liquidación y á fin de no fallar en el mercado tan excelente tela, hemos transferido el mencionado género blanco á los Señores Harrison y Bottiger á quienes desde la fecha pueden dirigirse los compradores con sus pedidos. La Paz, 1º de enero de 1912. 15 v. 3383

INSTITUTO "Obreros de la Cruz".—Se avisa á los padres de familia que la matrícula queda abierta desde el día 15, de hs. 1 á 4 p. m., hasta el 31 del presente mes. Las inscripciones en la zapatería del vocal de instrucción, calle Recreo Nº 73. 15 v. 3370 El Vocal.

UNION DE SUFRAGIOS.—El lunes 1º de enero tendrá lugar la misa por las almas del purgatorio, á las 8 a. m., en el templo de la Compañía. Se recomienda puntual asistencia á las señoras y caballeros pertenecientes á dicha Unión, para ganar las indulgencias concedidas. La Paz, diciembre 29 de 1911. 2 v. 3383.

¡OJO! ¡OJO! Se venden muebles, precios módicos. Chirinos 131. 6 v. 3378

GRAN HOTEL GUIBERT Almuerzo para el Domingo 31 de diciembre de 1911

—MENU— Sopa de ostras á la americana Bacalao á la española Mayonesa de carne fría Tallarines á la italiana Filetes mignon á la francesa Cabeza de ternera á la Moscovita Huevos revueltos con jamón Lomitos á la hamburguesa salsa picante Costillitas de cordero apañadas parmentis Churrascos con berros Panqueques, Tortillas, & VALOR Bs. 2. —

FACULTAD OFICIAL DE Medicina de La Paz.—Año escolar de 1912.—De orden del señor Rector de la Universidad se pone en conocimiento de los alumnos que las inscripciones han quedado abiertas hasta el 31 del mes en curso, en la Secretaría General del Rectorado. Se reciben inscripciones para los cursos de Medicina, Farmacia y Dentística. La Paz, diciembre 21 de 1911. 6 v. 3378

EN ALQUILER.—El servicio de dos pongos con 6 sin combustible. Referencias, calle Murillo Nº 43. 10 v. 3373.

EN VENTA.—Se ofrecen cuatro hermosos lotes de terreno á una cuadra de la plaza San Pedro, forman esquina entre las calles San Miguel y Amazonas. Para tratar de precio, en la calle Comercio Nº 111 ó en la "Cervecería Boliviana", sita en San Pedro. 15 v. 3370

CASA EN VENTA.—Se desea vender la bien situada casa Nº 134 de la calle Recreo; es de construcción sólida, nueva y con todas las comodidades apetecibles. Los que interesen, encontraran en la misma casa con quien convenga. 15 v. 3375

Acabamos de recibir en nuestro Almacén calle Ayacucho Nº 1, un surtido de CORTINAS LETAS de la acreditada casa Huntley & Palmers y servicio de porcelana fina, á precios sin competencia. 15 v. 3370

Dr. A. Eyzaguirre S Medicina interna Enfermedades de niño Consultas de r á 4 Comercio 81. Teléfono 9 Casilla 366. 3 m. N. 21

DIA SOCIAL

La velada lírico-literaria.

Los dulces ecos de la fiesta del viernes, resonan todavía en nuestros oídos y la grata impresión de su conjunto y de sus detalles variadísimos, quedará por mucho tiempo en el espíritu.

Entre dos actos amenos de concierto, en que caballeros y señoritas de nuestra sociedad, lucieron sus conocimientos musicales y su talento artístico, se realizaron los juegos florales, preparados por la Sociedad Sacre, bajo la presidencia del distinguido literato doctor Alfredo Ascarrunz, actual Ministro de Justicia e Industria.

Hemos publicado ya el programa y sólo nos queda decir que él se ha realizado con la más acabada corrección.

La orquesta desempeñó admirablemente su papel. Eje cutó las piezas anunciadas, con verdadera maestría.

Los coros de señoritas resultaron irreprochables, así como la estudiantina en que un grupo de señoritas y caballeros lució verdaderas dotes musicales.

La señorita Elena Chabane sobresalió en el canto. Su deliciosa voz no se limitaba a regalar los oídos, sino que impresionaba el corazón. Brotaban pues del fondo mismo del alma los aplausos del público delirante.

Mr. Sidney Shepard ejecutó con habilidad y maestría sorprendentes un solo de violín. Los señores F. Seeghers y Luis C. Quiroga obtuvieron en sus solos de canto merecidos aplausos.

Las piezas ejecutadas en el piano por las señoritas Claudia Acosta y Otilia Wolters mostraron el talento y habilidad artística de esas dos simpáticas cultivadoras del arte. El público hizo justicia a su brillante ejecución.

La orquesta fué dirigida por el competente profesor don David H. Molina, quien organizó toda la parte musical. Este distinguido artista ha trabajado con el mayor esmero y perseverancia por el éxito del concierto, y ha obtenido, a no dudarlo, un verdadero triunfo. La sociedad Protectora de la Infancia, en vista de los servicios que ha prestado para la realización de la fiesta de caridad, le ha obsequiado, en señal de gratitud, a nombre de los pobres, una artística medalla de oro. Se debe a los esfuerzos del señor Molina la parte más difícil, más laboriosa y más importante de la función.

A los caballeros y señoritas que tomaron parte en el concierto, se ha obsequiado medallas de plata.

Volviendo a los juegos florales, que constituyeron para nuestro público una verdadera novedad, nos corresponde unir a las frenéticas manifestaciones del selecto auditorio nuestra palabra de aplauso y de estímulo a los jóvenes poetas don Emilio Finot y don Raúl Jaimes Freire, dignamente laureados por un jurí ilustrado y competente.

El doctor Daniel Sánchez Bustamante, "mantenedor de los juegos florales", leyó un brillante discurso, que publica, mos hoy con verdadero placer. Esa pieza literaria, que el público aplaudió con el mayor entusiasmo, fué uno de los puntos más interesantes de la fiesta.

Se cerró el acto literario con un elocuente discurso del doctor Ascarrunz.

La preciosa reina de los juegos florales, señorita Isabel Zuazo La Faye, desempeñó su papel con majestuoso esplendor.

La belleza de su rostro, la elegancia de su porte, el gusto admirable de su traje y la gracia de su conjunto, la hacían digna del alto trono a que la vimos ascender, en medio del selecto grupo de bellas que ella misma eligiera para formar su brillantísima corte.

La Sociedad Protectora de la Infancia, organizadora de aquella función de caridad, debe sentirse satisfecha del brillante éxito. Deseamos por los pobres, a quienes se trata de socorrer, que el resultado pecuniario correspondiera al esplendor de la fiesta social.

Cambio de aros.—Esta noche debe efectuarse la ceremonia del cambio de aros de la señorita María Paulina Requeña con el señor Felipe 2º Guzmán, en señal de compromiso matrimonial.

Matrimonio.—Contraerá matrimonio esta noche el señor Enrique Gottret con la se-

ñorita María Luisa García. Apadrinará el acto el señor Belisario Vidal, representado por el señor Ernesto García y la señora Josefina v. de García.

Baile.—El Directorio del Club de La Paz, ha preparado para esta noche un baile en su local propio en obsequio de los socios de ese centro social.

Velada literario-musical.—Mañana en la noche se verificará en casa del señor Ezquiel Zuazo una velada literario-musical preparada en honor del señor Emilio Finot. Circulan para este acto las respectivas invitaciones. La fiesta promete ser amena e interesante, como todas las que se efectúan en casa de los esposos Zuazo—Galvarro.

Cumpleaños.—Mañana cumple años la señorita Carmen Haydeé Medina. Con este motivo ofrecerá una matinee a sus numerosas relaciones.

—El General Clodomiro Montes, que cumple años mañana, se encuentra muy delicado de salud.

En el Palacio de Gobierno

—Su Excelencia el Presidente de la República, recibirá el día lunes 1º de enero a las 3 y ½ p. m. las felicitaciones oficiales del Cuerpo Diplomático y de las 4, p. m. a 6, las de las corporaciones y particulares que deseen saludarlo.

Sepelio del tenor Bordiga.—Hoy, a las 10 a. m., se efectuará la traslación al cementerio general de los restos del señor Constantino Bordiga, 1er. tenor de la compañía Gattini-Angeli.

La sociedad italiana «Roma» invita a los miembros de la colonia italiana residente en esta ciudad para que se sirvan concurrir al sepelio del extinto.

Viajeros.—El señor Manuel Vicente Ballivián ha regresado del Perú, en compañía de su familia.

—El señor Juan F. Bedregal, llegará, procedente de Mollendo, el próximo martes.

—Ha llegado de Mollendo la señorita Elvira Dick.

—De la ciudad de Oruro llegó el señor Carlos Sánchez.

—De Siacacia ha llegado el señor Celso 2º Sáenz, Subprefecto de esa provincia.

—Se encuentra en esta ciudad el Sub Prefecto de Pacajes, señor Fabio Torres.

R. retas.—La banda del batallón «Independencia», 2º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las siguientes piezas:

—María Cristina, marcha, por P. Bennati.

—Satanella, fantasía sinfónica, por V. Serventi.

—Fantasía de la ópera Edgar, por G. Pucini.

—Rossas del Sud, vals, por J. Strauss.

—Polka, para dos pistones, por L. Berra.

—Los Ciclistas, marcha final.

—En la puerta del cuartel se tocará piezas populares.

La banda del batallón «Loa», 4º de línea, ejecutará esta tarde en la Avenida «16 de Julio» las siguientes piezas musicales:

—Estreno de la marcha Escuela Militar.

—Id. del vals En las orillas del Rhin, yo te amé.

—Id. id. potpourri. La bala luciente, por J. Klein.

—Id. id. vals, Arriba del grande oceano, por A. Philipp.

—El arbol del sendero schottis, por S. Rios.

—La Ritiratta della Marina Italiana, marcha final.

—La banda del regimiento Artillería de Montaña ejecutará esta tarde en la Avenida 16 de Julio las siguientes piezas:

—El Orfeón, marcha militar.

—Potpourri de la zarzuela Catalina de Rusia, por F. Gas-tambide.

—Mon Revé, vals, por E. Wald-tenfel.

—La Rossiniana, polka.

—Marcha final.

LOTES

—EN LA

Nueva Villa de los Manzanos

Con motivo de estarse efectuando los estudios definitivos del tranvía eléctrico a Obrajes y los Manzanos (Calecoto) por la Bolivian Rubber y de haberse resuelto la construcción del ferrocarril a Araca y Yungas, los medios de movilidad a la Villa de los Manzanos mejorarán considerablemente, aun sin tomar en cuenta el nuevo y hermoso camino carretero que está a punto de concluirse.

Existe gran demanda de lotes de terreno para la construcción de quintas y chalets. Quedan muy pocos disponibles

se ruega a los interesados que se apresuren a registrar sus nombres, en vista de los planos, fotografías y prospectos en la tienda del señor Pedro 2º Ardiles, donde se exhiben, y perfeccionen sus contratos respectivos donde el Notario señor Daniel B. Zapata.

Habiendo resuelto, además, la fundación de un Club hípico, la construcción de un hotel y de un gran balneario, es indudable que la villa de los Manzanos alcanzará gran prosperidad.

Además, si los antiguos adquirentes desean transferir sus lotes, encontrarán buenas oportunidades, obteniendo alguna utilidad.

Debe tenerse presente que las condiciones para adquirir cada lote de un mil metros cuadrados, pbeado sobre grandes avenidas es sólo de Bs. 200 al suscribir y después entregas semestrales que están al alcance de la más modesta fortuna.

La Paz, diciembre 19 de 1911 6 v. 3373.

Cebada berza en venta

Se ofrecen 500 quintales de cebada berza, puestos en esta ciudad, el Quenco 6 Viacha. Las personas que interesen pueden tomar datos en esta Imprenta. 10 v. 8348

INo más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos inabundantemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBABLES ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

LA PAZ ALMANAQUE

DICIEMBRE Domingo 31.—San Silvestre.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica del Indio, calle Evaristo Valle.

Corte superior.—La Presidencia de la Corte Superior de este Distrito Judicial ha expedido los siguientes nombramientos:

Conjueces para el año de 1912: Señores Simón Jordán, Víctor E. Sanjines, José S. Quinteros, Arturo Loayza, Claudio Q. Barrios, Manuel Veintemillas, Elías Zalles, Abel Iturralde, Francisco Iraizoz, Abdón S. Saavedra, Juan W. Chacón, Samuel Pizarroso.

MINISTRO VISITADOR DE OFICINAS, doctor Celso Lugones.

DEFENSOR DE REOS.—En 1º instancia: Arturo Aramayo Pozo y Felipe España B.

En 2ª instancia, Wálter de la Quintana.

DEFENSA DE POBRES EN AMBAS INSTANCIAS DE REOS.—Elías Villamil, Eusebio Maldonado.

Inauguración del año escolar.—El día miércoles, 3 de enero, se verificará la solemne inauguración del año escolar de 1912, en el salón de actos públicos del Consejo Universitario.

Con este motivo, circula la siguiente invitación:

El Rector de la Universidad, saluda a Ud. atentamente y tiene el honor de invitarlo a la inauguración del año universitario, que se efectuará el día 3 de enero, a las 2 p. m., en el salón del Consejo Universitario.

Esperando se digne ser deferente a la insinuación que le dirige, aprovecha este motivo para enviarle sus más obsecuentes saludos.

La Paz, 1º de Enero de 1912.

Pase libre.—Con la siguiente carta, hemos recibido un pase libre para los coches del tranvía eléctrico.

La Paz, 29 de diciembre de 1911. Señor Director de «El Comercio» de Bolivia. Ciudad.

Muy señor nuestro: Tenemos el agrado de adjuntar a la presente, un pase libre en los coches de nuestro tranvía eléctrico, para el año de 1912.

Saludamos a Ud. atentamente.

p. p. The Bolivian Rubber & General Enterprise Ltd.

J. Berthier. Agradecemos la atención de la Bolivian Rubber.

Junta de vecinos de San Pedro.—Con el propósito de colaborar al señor Prefecto del Departamento, en sus patrióticos fines de embellecer la población, la junta de vecinos de San Pedro ha celebrado una reunión en la q' ha tomado los acuerdos que se detallan en el acta que sigue:

1º.—En la ciudad de La Paz, a las 8 p. m. del día 28 de diciembre de 1911, se reunieron los vecinos de la Nueva Paz, bajo la presidencia del señor Miguel E. Pérez, con el objeto de confirmar los acuerdos tomados por la Prefectura del Departamento en fecha 22 del presente mes. Después de un cambio de ideas se resolvió lo siguiente:

1º.—Conforme a la proposición del señor Prefecto, acordaron contribuir con la mitad del costo del alcantarillado que se colocará en las calles Guapay, Amazonas, San Miguel, Tuichi, Plaza España, Mapiji y Pilcomayo.

2º.—Proceder a la plantación de árboles en las aceras de sus respectivas casas.

3º.—Agradecer al señor Prefecto por los trabajos de los ex-cusados y del parque España, que con tanto entusiasmo se ha propuesto hacer construir."

Servicio postal.—La Dirección General de Correos prepara la edición de un folleto del servicio postal de correos con los países americanos y europeos, el q' se pondrá en circulación en los primeros días del mes entrante.

ADMINISTRATIVO

AGUAS DE CAJAMARCA.—Registramos a continuación el supremo decreto que declara de propiedad del H. Concejo Municipal de Chuquisaca las aguas de Cajamarca. Es el siguiente:

ELIODORO VILLAZÓN, Presidente Constitucional de la República

Considerando: Que por ley de 28 de noviembre último se adjudicó en propiedad al H. Concejo Municipal de Chuquisaca las aguas y obras de conducción de Cajamarca.

Decreto: Artículo 1º.—Se declaran de propiedad del H. Concejo Municipal de Chuquisaca las aguas de Cajamarca así como las obras anexas de construcción.

Artículo 2º.—En compensación, la Municipalidad proveerá, gratuitamente, del agua necesaria a todos los edificios fiscales de la capital de la República.

Artículo 3º.—Se autoriza a dicho Concejo Municipal para que contraiga un empréstito de medio millón de bolivianos, con garantía de las mismas aguas y del rendimiento y de la fuerza y luz eléctrica.

Artículo 4º.—La Junta que actualmente dirige la obra, continuará hasta la conclusión, debiendo formar parte de ella el señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Artículo 5º.—La Junta tendrá a su cargo la administración de fondos, nombramiento de empleados y demás atribuciones en la misma forma en que ha funcionado anteriormente.

Artículo 6º.—Colocado el empréstito a que se refiere el artículo 3º, los fondos provenientes de él se depositarán en un Banco, en cuenta corriente, destinándose de ellos a medida de las necesidades de la obra. Estos fondos no podrán emplearse en otro u otros objetos.

Es dado en el Palacio de Gobierno.—Ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de diciembre del año mil novecientos once.

ELIODORO VILLAZÓN, Aníbal Capriles, Ministro de Gobierno y Fomento.

Es conforme: Luis Ballivián, Subsecretario de Gobierno y Fomento.

MUNICIPAL

SORTEO DE BONOS Y VALES.—El día de ayer, con la concurrencia de los gerentes de los Bancos Agrícola y Alemán Transatlántico, se efectuó en el salón del Ayuntamiento el sorteo de bonos del empréstito municipal correspondiente al 2º semestre del año que fenece, habiendo sido favorecidos los siguientes números:

Table with 3 columns of numbers: 3681, 4153, 2448; 2366, 4808, 3700; 4222, 2097, 3366; 1565, 2817, 2601; 4860, 1120, 4151; 2979, 4998, 2073; 1804, 1975, 4352; 3332, 3201, 3198; 3364, 421, 488; 4139, 626, 979; 4744, 3057, 2229; 4037, 2440, 2346; 217, 498, 667; 1228, 1950, 4237; 2549, 884, 2075; 2300, 3633; 2442, 3274, 1693; 4996, 4101, 1421; 3188, 1981, 3983; 2476, 2456; 2644, 4851, 2881; 253, 2081, 2912; 2305, 4544, 3149; 4466, 3988, 424; 965, 846, 988; 660, 204, 277; 1312, 1849, 1156, 4803; 1780, 3547, 2126, 2939; 1172, 3261, 4968; 4821, 1164, 2627, 2272; 1266, 1031, 3878, 3879; 1161, 4888, 2919, 2194; 2082, 2011, 2812, 2403; 3756, 1880, 3692, 1307; 1412, 3569, 3527, 1115; 3668, 1793, 1455; 2260, 3622, 2582, 3850; 859, 717, 857, 721; 576, 6, 5

El sorteo de vales de 1907 es el siguiente:

Table with 3 columns of numbers: 389, 170, 367; 780, 1318, 1931; 1392, 1315, 1969; 541, 685, 629; 1404, 1782, 1329; 539, 560, 526; 811, 851, 1386, 1866; 1348, 1735, 1466, 1631; 815, 426, 155, 183

y los de 1909, es como sigue:

Table with 3 columns of numbers: 2467, 2839, 281; 1776, 5565, 5808; 7444, 1680, 1569; 4717, 2796, 6884; 4432, 7364, 3018; 838, 722, 345; 6205, 1551, 4511; 2040, 7429, 6233, 5460

LIBROS y DIARIOS

BATALLA DEL PARL.—El Coronel Miguel Ramallo ha publicado en la ciudad de Tarija un pequeño folleto que contiene la relación histórica de la Batalla del Parí (21 de Noviembre de 1816), considerada como uno de los episodios más salientes de la guerra de la independencia.

Es una patriótica relación en la que sobresale el Coronel Warnes, por sus actos de heroísmo.

PENA DE MUERTE.—Así se titula un monólogo en prosa, escrito por el señor Pablo Subieta M. y editado en la capital Buenos Aires. Agradecemos el envío.

CORREOS y TELEGRAFOS

CORRESPONDENCIA.—Publicamos a continuación el telegrama pasado por el Director de Correos de Chile al de esta República, referente al servicio postal rápido, y es el siguiente:

"Santiago, 27 de diciembre de 1911.—Director de Correos.—La Paz.—Miércoles 3 de enero partirá de Antofagasta ambulante chileno tren nocturno conduciendo correspondencia hasta Oruro.—Contesto telegrama de 10 actual.—Saludo. Carlos Lira."

DE INSTRUCCION

MOBILIARIO Y MATERIAL ESCOLAR.—La sección de almacenes del Ministerio de Instrucción, ha remitido mobiliarios y material escolar a la Facultad de Medicina de esta ciudad.

Igualmente ha hecho la remisión de material escolar a las escuelas fiscales de Challapampa, escuela fiscal de niñas de Achacachi, Santiago de Huata y la escuela de indígenas de Lique y Cultani de Umanala.

ESPECTACULOS

COMPANIA GATTINI-ANGELINI.—Por fallecimiento del tenor Constantino Bordiga, se

suspendió la función de anoche, en señal de duelo de la compañía. En consecuencia, el debut se realizará esta noche, con la representación de la obra anunciada: "La Cigarra y la Hormiga"; cuyo argumento publicamos oportunamente.

La pérdida del tenor Bordiga no afecta en nada a la Compañía, porque tiene dos reemplazantes, que durante su enfermedad en Santiago, actuaron con toda corrección; sin embargo, la empresa ha pedido cablegráficamente el envío de un otro tenor de Buenos Aires.

El Sr. Bordiga, que desde hace algún tiempo padecía de una dolencia, al salir de Antofagasta se medicó equivocadamente con drogas inadecuadas y contrarias para restablecer su salud, lo que muy naturalmente le ha precipitado la muerte.

Para mañana en la noche, se anuncia la representación de la interesante ópera Fatinitza. El argumento de esta obra es el siguiente:

"La acción pasa durante la guerra de Crimea, en la frontera rusa. Un pelotón de soldados rusos comandados por el teniente Vladimir Dimitrovich, espera órdenes para asaltar las posiciones enemigas; en esto llegan algunos cosacos llevando prisionero a un italiano, el periodista Giuliano Dorfi, por ser acusado de espionaje.

Presentado el acusado al comandante de las fuerzas rusas, bajo la fianza del teniente Vladimir, que ya lo había conocido en San Petersburgo, lo dejan libre con el permiso de seguir al ejército ruso como tomacorresponsal de un periódico italiano.

Conversando con el teniente Giuliano la recuerda una bromita que el teniente hizo en San Petersburgo, en la cual Vladimir enamorado locamente de la princesa Lidia, sobrina del general Kancinkoff, para conseguir de acercarse a ella, se disfrazó de mujer, presentándose en la casa del general como dama de compañía bajo el nombre de Fatinitza. Habíase enamorado el general de la fingida mujer, quiso conquistarla. Vladimir, después de muchas peripecias, viendo que las cosas se complicaban, huyó dejando al general más enamorado que nunca.

Giuliano, para distraerse de las monotonías del campo, propone a Vladimir y a otros oficiales que representasen una comedia que reproduce los hechos de Fatinitza, en la cual el teniente Vladimir tiene que representar el papel de mujer.

El general Kancinkoff, pasando una inspección en el campamento, encuentra al teniente disfrazado de mujer y reconocido a Fatinitza. Lleno de contento, ruega a Fatinitza que se refugie en un sitio menos peligroso, no pudiendo él acompañarla debiendo ordenar la señal del combate. Una cuadrilla de Baschi Bouzoursurprende a las dos mujeres llevándolas a Izzed Pacha.

Las dos mujeres, encontrándose desahogado en el harem, estudian el medio para huir. Giuliano, enterado del dolor que aflige al general, le manda una tarjeta con el sargento Stefano, diciéndole que salvará a las dos prisioneras y se presentará al Pachá consiguiendo su intento.

El general, confiado en la palabra del periodista, espera a la fingida Fatinitza, en su palacio de San Petersburgo. En esto se presenta su propia mujer Carolina, quienes encontrada al palacio por el espía bálgaro Walki.

El periodista aprovecha de la posición del general; habiendo legado su mujer, resuelve la falsa posición del teniente y decide el general dar el consentimiento para el casamiento de los dos muchachos.

HACIENDA E INDUSTRIA

PAGOS.—El día de ayer se han efectuado los siguientes pagos:

Al Notario de hacienda, por varias escrituras.

Al habilitado de la Dirección de Telégrafos, por haberes del presente mes, Bs. 4105.

Al Tesoro Departamental de Chuquisaca, para la fiscalía general, Bs. 840.

Al Tesoro Departamental de Chuquisaca, nómina, por el mes de diciembre, Bs. 5980,34.

Al Director del Registro Oficial, por crédito suplementario y haber del mes de diciembre, Bs. 150.

A la oficina de Bacteriología, haberes por diciembre, Bs. 79.

